

Miguel Rojas
Gómez

*La teoría de la identidad
cultural de Andrés Bello
y su reafirmación a
través de la lengua
española*

1. Concepción de la identidad cultural

1.1. La conceptualización de las identidades y la identidad en la diferencia

La ubicación de Andrés Bello (1781-1865) en una determinada corriente de pensamiento ha sido controvertida, pues se le ha situado en la Ilustración, el Romanticismo e incluso en el Positivismo. Sin embargo, su *Obra* se inscribe en la Segunda Etapa de la Ilustración Hispano Portuguesa Hispanoamericana o Ilustración Tardía, siendo él un *ilustrado abierto*¹ que contribuyó a la introducción del Romanticismo en Hispanoamérica.

A pesar de que se han llevado a cabo varios e importantes estudios sobre la filosofía de Bello, y se ha enfatizado en que fue “un filósofo en el sentido más pleno de la palabra,”² de personal originalidad y acusada modernidad, “el estudio del Bello filósofo sigue aún por hacerse”³ como afirmó José Gaos, porque, a pesar de lo que se ha escrito, no existe una visión sistematizada de las diferentes disciplinas filosóficas que cultivó. Y como subrayó sabiamente Rafael Caldera “mientras más se conozca a

¹ Miguel Rojas Gómez: *Los aportes de Andrés Bello a la identidad e integración en el contexto iberoamericano y su vigencia*, pp. 147-202, Universidad de Valle, Cali, libro en proceso de edición.

² Juan Saragüeta: “Andrés Bello, filósofo”, en *Andrés Bello (1871-1981). Homenaje de la UCV en el Bicentenario de su Natalicio*, p. 527, Ediciones del Rectorado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1982.

³ José Gaos: “Introducción” a *Andrés Bello: Filosofía del desentendimiento*, p. XX, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1948.

Andrés Bello, habrá que hacer mayor énfasis sobre su imponente estatura.”⁴ Hasta ahora no se ha revelado la relación entre los presupuestos epistémicos de la filosofía del entendimiento, la filosofía de la historia, la filosofía de la lengua y su filosofía de la cultura, pues como él mismo manifestó, la filosofía por su objeto abarca la totalidad de los ramos del saber con la finalidad de orientar lo mejor posible la multiforme actividad humana en el quehacer concreto del hombre.

Junto a los escritos que conforman su epistemología, están aquellos otros que estructuran su filosofía de la historia⁵ y lo que hoy se denomina filosofía de la cultura. Ya hubo de apuntar García Bacca con sabiduría de Maestro que “Bello nos dio con sus obras el ejemplo de una plenaria incardinación al tema filosófico de su tiempo: a la filosofía empirista, científica, psicológica, [sumó], sin perder su vínculo al sistema más suyo, más nuestro, [el] de la cultura hispanoamericana”⁶, constituyendo un ejemplo de creación y una perenne fuente de inspiración. Hay que estudiar en ellas el eje alrededor de cual giran las grandes preocupaciones y aportes del gran pensador. Incluso, desentrañar la relación poesía-filosofía, así como la presencia de esta última en la poética.

Fue un continuador de los desarrollos de la *filosofía de la identidad cultural y la integración* en el ámbito iberoamericano. Una de sus importantes y aportadoras reflexiones está en torno a la teoría de la identidad, concretándose, así, la validación de la identidad en torno a la cultura iberoamericana, la cual había examinado y era uno de sus mejores portadores como pensador y creador. Se ha subrayado que “se caracteriza por una *lógica original*, distinta de la que se emplea en las ciencias, físicas o matemáticas”⁷ de entonces y que en él son “perfectamente compatibles [la] identidad y la diferencia”.⁸ Y efectivamente, Bello conceptualizó la iden-

⁴ Rafael Caldera: *Andrés Bello*, 4ta edición, p. 19, Instituto de Cultura y Bellas Artes, Caracas, 1965.

⁵ Miguel Rojas Gómez: “La contribución de Andrés Bello a una filosofía de la historia universal concreto situada”, *Islas*, revista de la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba, (134): abril-junio de 2005, pp.

⁶ Juan D. García Bacca: “Prólogo” a Bello, Andrés. *Obras completas, t. III: Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos*, segunda edición, p. XI, Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981.

⁷ Carlos Beorlegui: *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, p. 200, Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.

⁸ Idem.

tividad en la diferencia al indicar que “con la palabra *identidad* (y lo mismo es aplicable a la palabra contraria, *distinción*) —precisó— solemos significar relaciones diferentísimas”.⁹ Explicando, además, que “percibir la identidad del yo es percibir la unidad en algo que se nos presenta bajo apariencias diferentes”.¹⁰ Basta recordar, en este sentido, que la etimología del verbo identificar remite a que la identidad se forma de dos o más cosas en apariencia diferentes, pero que tienen algo en común; manifestándose, entonces, la identidad.

Es evidente que concebía la identidad como una relación entre cosas, personas y culturas diferentes, pero que tienen algo en común o coincidente, dado en el *tiempo* y el *espacio* como hubo de subrayar. A este respecto manifestó que “la *identidad de la persona*, que atribuimos a la inteligencia [...] se presenta con apariencias varias, como cuando juzgamos que el César conquistador de las Galias fue el mismo que venció en Farsalia y que fue muerto por Bruto y Casio en el Senado romano”.¹¹ Esto denota que la verdadera identidad conjuga en una misma relación la *mismidad* y la *diferencia*, tanto en el caso de la identidad personal individual como en la identidad colectiva —la cual llamó en términos lógicos *identidad de clase*. Pues “la *identidad de clase*, [...] es la *semejanza* de los caracteres, en virtud de la cual imponemos un mismo nombre a dos o más entes distintos”,¹² acotó. En tanto concluyó que la identidad de la persona individual y la identidad de clase o identidad colectiva se expresaban de manera concreta como “*identidad específica*”,¹³ la cual tenía como función ser transmitida por una generación a otra para mantener la continuidad, sin soslayar la ruptura de elementos parciales, pues en las identidades se dan integraciones y desintegraciones. En síntesis, Bello, ha referido conceptualmente cuatro formas de identidad: la identidad en la diferencia, la identidad del yo o identidad de la persona, la identidad de clase o identidad de grupo y la identidad específica.

⁹ Andrés Bello: *Filosofía del entendimiento*, ed. cit., p. 184.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ob. cit.*, pp. 184-185.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ob. cit.*, p. 185.

1.2. La identidad cultural como identidad específica

En *Alocución a la poesía*, fragmento de un poema que llevaría por título “*América*”, publicado en la revista *Biblioteca Americana*, Londres, 1823, ya había validado lo que llamó identidad específica. Aquí dirigiéndose al pensamiento hispanoamericano en general, y a la poesía en particular afirmó:

*“tiempo es ya que dejes la culta Europa,
que tu nativa rustiquez desama,
y dirijas el vuelo adonde te abre
el mundo de Colón su grande escena”*.¹⁴

Este llamamiento a la identificación con lo propio, un año antes de la Victoria de Ayacucho, 1824, en que definitivamente se lograría la independencia política sudamericana de España, —y sintomáticamente también el año en que James Monroe proclamó la doctrina América para los *americanos*— ha sido calificado, por Pedro Henríquez Ureña¹⁵ y Angel Rama,¹⁶ como la proclamación de la *independencia intelectual* de Hispanoamérica. Bello mismo ratificaría su reclamo más tarde al decir, en la *Oración por todos*, 1843, *ya es hora de la conciencia y del pensar profundo*.¹⁷

Mas, este proceso en verdad no fue la proclamación de independencia intelectual, sino una reafirmación o *segunda etapa de independencia cultural*, porque el primer programa de autonomía cultural, con la consiguiente independencia política, ya había sido formulado por los más importantes representantes de la Primera Ilustración Hispano Portuguesa Americana a fines de siglo XVIII entre quienes se encuentran Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Francisco de Miranda, Juan Pablo Viscardo, Francisco Javier Clavijero, José Joaquín da Cunha Azeredo Coutinho, Juan Ignacio Molina y

¹⁴. _____: “Alocución a la poesía”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, (Selección y prólogo de Pedro Grases), 2da edición, p. 20, Biblioteca Ayacucho, N° 50, Caracas, 1985.

¹⁵. Pedro Henríquez Ureña: *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, p. 103, Edición Revolucionaria, La Habana.

¹⁶. Angel Rama: “Aportación original de una comarca del Tercer Mundo: Latinoamérica”, en Leopoldo Zea, (ed.): *Fuentes de la cultura latinoamericana*, tomo III, p. 63, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1993.

¹⁷. Andrés Bello: “La oración por todos”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 90.

Francisco José de Caldas, entre los principales. Hecho reconocido por el propio Andrés Bello en la *Alocución a la poesía* si se examina con detenimiento, pues allí afirmó que “la memoria de alentados hechos / redime el tiempo”.¹⁸ Dicha memoria de hechos culturales redentores incluyó a ilustrados de la prima etapa como el argentino Manuel Belgrano, Juan Pablo Viscardo o Francisco de Miranda. Del autor de la *Carta a los españoles americanos* expresó: “Vizcardo [sic] con razón se alaba”.¹⁹ Y del Precursor manifestó: “¡Miranda! De tu nombre se gloria / también Colombia; defensor constante / de sus derechos; de sus santas leyes”.²⁰ Por ello de “la libertad americana hiciste / tu primer voto, y tu primer cuidado / Osaste, solo, declarar la guerra / a los tiranos de tu tierra amada”.²¹

Sobre Clavijero publicó en el *Repertorio Americano*, 1826, un artículo sobre la *Historia antigua de México*, en el cual destacó la existencia de una “verdadera filosofía de la historia”,²² “una historia que siempre será estimada entre las mejores, y que en época presente ofrece interés en medio de la necesidad que hay de conocer por buenos informes todo lo relativo a las vastas regiones del Nuevo Mundo”.²³ En ella se expone el “estado de la cultura social”²⁴ del México antiguo y después de la llegada de los españoles, apreciándose una “fina crítica” a las posturas eurocéntricas y las calumnias sobre América del Conde Buffon y Cornelio de Pauw.

A partir de estos pensadores, que esbozaron una conciencia de identidad común continental iberoamericana reafirmó la misma. Este hecho se destaca en la valoración de *Alocución a la poesía* por

¹⁸. _____: “Alocución a la poesía”, en Andrés Bello. *Obra literaria*, ed. cit., p. 38.

¹⁹. Ob. cit., p. 26.

²⁰. Ob. cit., p. 36

²¹. *Ibíd.*

²². _____: “Historia antigua de México [...] escrita por D. Francisco Javier Clavijero, y traducida del italiano por D. José Joaquín Mora”, en Andrés Bello: *Obras completas, t. XXIII: Temas de historia y geografía*, 2da edición, 424 pp. Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981.

²³. Ob. cit., p. 423.

²⁴. Ob. cit., p. 424.

²⁵. Edoardo Crema, “La proclama del romanticismo americano”, en *Valoración múltiple de Andrés Bello* (Manuel Gayol Mecías, ed.), pp. 263-264, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1989.

Edoardo Crema, quien ha subrayado: “*Inspírate en lo propio*: como individuo, en tus dolores y esperanzas, en tus recuerdos e ideales; como miembro de una colectividad nacional, religiosa o política, en la historia y en los ideales, en las hazañas heroicas y en los dolores de la misma colectividad”.²⁵ En este mismo orden de ideas Jorge Luis Arcos acotó que “lo que aporta ella de nuevo, es la conciencia de la especificidad de nuestra naturaleza y de nuestra historia”.²⁶

Todo lo señalado es cierto, y *más*. Mucho más, por cuanto en la *Alocución* hay una filosofía programática de la identidad, la cual despliega en escritos posteriores. La identidad que se predica a nivel de significados no es lógica, geográfica o histórica simplemente, sino la *identidad cultural* en su sentido amplio y omniabarcador. No es fortuito que en la última línea del poema se subraye el concepto-adjetivo “cultura historia”²⁷ que remite “al tiempo más lejano”.²⁸ Para en conjunción de pasado con futuro reafirmar: “Renacerás, renacerás ahora”,²⁹ cuyo renacimiento tenía como presupuesto, según los términos antropológicos humanistas³⁰ del propio Bello, “el hombre americano”,³¹ las “nuevas gentes”³² y los “nuevos hombres”.³³ Lo que aquí ya patentizaba

²⁶ Jorge Luis Arcos: “Andrés Bello: originalidad americana de una poesía neoclásica”, en *Valoración múltiple de Andrés Bello*, ed. cit., p. 284.

²⁷ Andrés Bello: “Alocución a la poesía”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 40.

²⁸ Idem.

²⁹ Ob. cit., p. 31.

³⁰ En cuanto a las características de este nuevo humanismo, humanismo plural, ha referido Pedro Grases: “El nuevo concepto de humanismo por los hombres de la emancipación se asentará sobre bases distintas del humanismo clasicista del Renacimiento. Se fundará sobre otros principios y otras realidades, siempre con el objeto del ser americano. Entendiendo que la geografía, la naturaleza, la humanidad y su destino, mediante la adhesión a los preceptos de los derechos del Hombre, la liberación nacional de los países del continente, la organización de las repúblicas, las normas del progreso y la implantación de la democracia, llegarán a forjar los nuevos ciudadanos con virtudes y saberes que aseguren la existencia y el rumbo de los nuevos Estados”. Pedro Grases: “Prólogo”, en *Obras de Pedro Grases*, vol. 5, p. XVII, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1981.

³¹ Andrés Bello, en Andrés Bello: “La agricultura en la zona tórrida”, *Obra literaria*, ed. cit., p. 47.

³² _____: “Alocución a la poesía”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 23.

³³ _____; “La agricultura en la zona tórrida”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 48.

es la concepción del hombre *in situ*,³⁴ la cual profundizó y desarrolló en los ensayos de 1848 publicados en *El Araucano* de Chile. En juicio valorativo, al respecto, Germán Arciniegas ha destacado que debe considerársele un prototipo de humanista, que concibió “un nuevo humanismo, un humanismo americano”,³⁵ o más exactamente hispanoamericano o iberoamericano sea el caso concreto, pues Bello utilizó estos conceptos. Sin embargo, por su universalidad, con justo título, puede calificarse “ciudadano de América”.³⁶

Para reafirmar lo propio, desde los contextos sociopolíticos, puntualizó la ruptura con la *identidad vertical*³⁷ o *identidad legitimadora*³⁸ colonial. Impugnó la re-coronación de Fernando VII bajo el manto de la Santa Alianza y la intentona de éste de reconquistar las antiguas colonias ya perdidas. Calificó al rey de traidor de sí mismo y de su pueblo como “la coronada hidra” que quiere “traer de nuevo al pensamiento esclavo”³⁹ a América. Denunció esta empresa a nombre de la libertad y la comunidad de cultura al replicar: “la libertad vano delirio” y “la corrupción cultura se apellida”.⁴⁰ Igualmente se pronunció contra la rehabili-

³⁴ Hay en Bello una concepción paradigmática de lo universal concreto *versus* universal abstracto como falsa universalidad. En este sentido dio continuidad al principio de la *descentralización del sujeto* de sus antecesores ilustrados hispano lusitano americanos. El hombre chileno o hispanoamericano que describe y fundamenta no es el hombre en abstracto, sino el hombre concreto; por hombre universal y por concreto específico. Así expresó: “no olvidemos que el hombre chileno de la independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar no es el nombre francés, ni el anglo-sajón, ni el normando, ni el goda, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares”. Andrés Bello. “Modo de estudiar la historia”, en Andrés Bello. *Obras completas, t. XXIII: Temas de historia y geografía*, ed. cit., p. 251.

³⁵ Germán Arciniegas: *El pensamiento vivo de Andrés Bello*, 2da. edición, p. 32, Editorial Losada, Buenos Aires, 1946.

³⁶ Ob. cit., p. 39.

³⁷ Miguel Rojas Gómez: *Mariátegui, la contemporaneidad y América Latina*, p. 82, Ediciones de la Universidad INCCA de Colombia, Bogotá, 1994, y “Redefinición y teoría de la identidad cultural”, en *Islas*, Revista de la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba, no 119, 1999.

³⁸ Manuel Castells: *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. II, p. 30, Siglo XXI Editores, México D. F., 1999.

³⁹ Bello, Andrés: “Alocución a la poesía”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 21.

⁴⁰ Idem.

tación de la Inquisición, llamando a ésta “el tribunal de espanto / que llama a cuentas el silencio, [...], / y el pensamiento a su presencia cita”.⁴¹

Refutó todo pensamiento o filosofía que servía de pretexto o justificación para mantener viejas o nuevas hegemonías. En clave hermenéutica, sin mencionar el nombre de la “Doctrina Monroe”, 1823, en el año de su propio nacimiento, desentrañó el fundamento filosófico de ésta al decir a las nacientes repúblicas hispanoamericanas: “esta región de luz y miseria, / en donde tu ambiciosa / rival Filosofía, / que la virtud a cálculo somete”.⁴² Es decir, advirtió el posible peligro de una identidad de la mismidad o seudoidentidad basada en la tesis “América para los americanos”, que el tiempo y la práctica del siglo XIX corroborarían como América para los norteamericanos.

Sin embargo, no hay en Bello resentimiento respecto a lo europeo, lo español o lo norteamericano. A diferencia de la *identidad de la mismidad* propugnó una identidad en la diferencia con los demás pueblos, la cual presuponía la correlación entre la mismidad y la alteridad, lo específico y lo universal como testimonio en el orden teórico. Elogió la cultura humanista europea al manifestar que en Roma obró el prodigio del amor de la patria. Y “De mártires que dieron por la patria la vida, / [...]: / Régulo, Trásea, Marco Bruto, Decio, / cuantos inmortaliza Atenas libre, / cuantos Esparta y el romano Tíbre; / los que el bátilo suelo y el helvecio / muriendo consagraron, y el britano”.⁴³ Pasando, después, a puntualizar el inmortal humanismo español por la libertad: la “Numancia generosa”⁴⁴ y “Padilla, honor del nombre castellano”.⁴⁵ No faltaron en el repertorio nombres como Colón o Alonso de Ercilla. Justipreció al autor de la *Araucana* al explicar que “para juzgarle, se debe también tener presente que su protagonista es Caupolicán, y que las concepciones en que se explaya más a su sabor, son las del heroísmo araucano. Ercilla no se propuso, como Virgilio — enfatizó —, halagar el orgullo nacional de sus compatriotas. El sentimiento dominante de la *Araucana* es de una espe-

⁴¹. Ob. cit., p. 34.

⁴². Ob. cit., p. 21.

⁴³. Ob. cit., pp. 35-36.

⁴⁴. Ob. cit., p. 25.

⁴⁵. Ob. cit., p. 36.

cie más noble: el amor a la humanidad, el culto de la justicia, una admiración generosa al patriotismo y denuedo de los vencidos. Sin escasear las alabanzas a la intrepidez y constancia de los españoles, censura su codicia y crueldad⁴⁶ en la conquista. Obra de un hispano, que a su vez, es expresión de la identidad chilena y símbolo de literatura nacional. Por otra parte, admiró los avances materiales de Estados Unidos y las virtudes de la democracia republicana, sin dejar de señalar las manquedades de la misma como la existencia de la esclavitud del negro de entonces.

Toda esta lógica de la identidad tenía como miras la identidad en sus diferentes expresiones culturales, al precisar que “el ejercicio de la memoria envuelve el juicio de la identidad de nuestro ser en todos los momentos de su existencia”.⁴⁷ Tesis que lo llevó a plantear “la íntima conexión e identidad de sentimientos e intereses de los nuevos estados americanos, que fueron miembros de un mismo cuerpo político, bajo la dominación española”.⁴⁸ Se trataba, ante todo, del ser cultural hispanoamericano, y más ampliamente iberoamericano, como portador de una cultura concreta en sus variadas y múltiples manifestaciones.

2. La identidad a través de la reafirmación lengua española

2.1 La filosofía de la lengua como unidad de la diversidad

Francisco de Miranda, Simón Rodríguez y Simón Bolívar en la comprensión de la identidad hispanoamericana como un todo cultural puntualizaron el común origen y una lengua también común: el castellano o español. Mas, Andrés Bello no solo ratificó en el orden explicativo tales enunciados, sino que desarrolló estas importantes expresiones o contextos de la identidad cultural, por cuanto la *cultura* en su *estructura* como *totalidad compleja creativa* y *hecho de comunicación* pasa a través de la lengua, expresando ésta, a su vez, el pensamiento. Esta tesis la subrayó al comentar

⁴⁶. _____ : “La *Araucana* por Don Alonso de Ercilla y Zúñiga”, en Andrés Bello. *Obra literaria*, ed. cit., pp. 345-346.

⁴⁷. _____ : *Filosofía del entendimiento*, ed. cit., p. 183.

⁴⁸. _____ : “Tratado de amistad, comercio y navegación entre la república de Chile y los Estados Unidos de América, (1834), en Andrés Bello. *Obras completas*, t. XI: *Derecho Internacional II: Temas de política internacional*, 2da edición, p. 341, Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981.

⁴⁹. _____ : “Indicaciones sobre la controversia de simplificar y unificar la ortografía en América”, (1823), en Andrés Bello. *Obra literaria*, ed. cit., p. 459.

el *Emilio* de Rousseau cuando planteó: “se forman las cabezas por las lenguas, [...], y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas”.⁴⁹ Y más tarde en las “Nociones preliminares” a su *Gramática de la lengua castellana*, 1847, reafirmaba que “la lengua [es] el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuanto saben, piensan y sienten”.⁵⁰ Se refería, así, no solo a las lenguas en plural, sino también — y en específico — a la lengua castellana o española. Con esto dejaba sentado que el español no solo es una lengua artística y literaria, sino también de *pensamiento*, como hubo de puntualizar años más tarde José Gaos.⁵¹

La dimensión filosófica de la lengua, y en particular de su gramática ha sido justipreciada por García Bacca, destacado pensador de origen hispano quien ha precisado que “la Gramática, o el metalenguaje, tiene que estar, por tanto, guiado además por principios filosóficos”.⁵² Así vemos que rechazaba el “metalenguaje empírico, de *fidelidad al uso, aun al buen uso*. No es, pues, la gramática de Bello una gramática empírica pura, simplemente pragmática”, porque no cayó “dentro de un empirismo cerrado y cerril”.⁵³ En coincidencia con este criterio se sostiene que su filosofía está fundada en un *empirismo racional abierto*, el cual preside también su filosofía del lenguaje.

La necesidad de una *teoría del lenguaje* y una “*filosofía de la gramática*”⁵⁴ la dejó explicitada al acotar: “Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aún sobre personas bastante instruidas es la de que aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, —precisó— con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con

⁵⁰. _____: *Gramática de la lengua castellana*, 2da reimpresión, pp. 15-16, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983. Cfr. Andrés Bello: *Obras completas*, t. IV: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2da edición, Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981.

⁵¹. José Gaos: *Pensamiento de lengua española*, Editorial Stylo, México D. F., 1945.

⁵². Juan David García Bacca: “Teoría filosófica del lenguaje en Bello y en la semiótica moderna”, en *Andrés Bello (1871-1981). Homenaje de la UCV en el Bicentenario de su Natalicio*, ed. cit., p. 347.

⁵³. *Idem*.

⁵⁴. Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., p. 14.

exactitud y fidelidad sino analizando, desarrollando los principios verdaderos que lo dirigen; que una lógica severa es indispensable requisito en toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse [sic] de meras palabras".⁵⁵

No hay duda de que dejó esclarecido la importancia y correlación entre la práctica y la teoría del lenguaje, entre la pragmática y la semántica como hoy se dice y maneja en semiótica, siendo uno de los anticipadores de la misma como ha demostrado Arturo Andrés Roig.⁵⁶ Igualmente explicitó la significación de principios epistémicos que rigen el entendimiento y la imprescindible lógica en la formación y explicación de conceptos, a más de las leyes y categorías que presiden su *Gramática*, así como de otros escritos lingüísticos. En este orden volvió a fundamentar, ahora desde la lingüística, los principios teórico-filosóficos de la identidad al recalcar conceptos como el mismo de *identidad, unidad, comunidad y diferencia*.

Ante la estrechez del nominalismo lingüístico esclareció que "una explicación en que cada hecho tiene su razón particular, que sólo sirve para él, y los diversos hechos carecen de un vínculo común que los enlace y los haga salir unos de otros, y que por otra parte las excepciones pugnan continuamente con las reglas, no puede contentar al entendimiento. Pero cuando todos los hechos armonizan, cuando las analogías desaparecen, y se percibe que la variedad no es otra cosa que la unidad, transformada según leyes constantes, estamos autorizados para creer que se ha resuelto el problema, y que poseemos una verdadera TEORIA, [sic] esto es, una visión intelectual de la realidad de las cosas".⁵⁷ Y, efectivamente, resolvió el problema de la teoría lingüística y la filosofía del lenguaje destacando lo común y universal de la lengua castellana. En tanto reveló que dicha universalidad tenía un carácter concreto, un aquí y ahora.

Dicha filosofía de la lengua estaba sustentada en el principio de la unidad en la diversidad, porque tenía en cuenta —desde la

⁵⁵. Ob. cit., p. 11.

⁵⁶. Arturo Andrés Roig: *Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina*, Universidad Católica, Quito, 1982.

⁵⁷. Andrés Bello: "Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana", Andrés Bello: *Obras completas*, t. V: Estudios gramaticales, 2da edición, p. 7, Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981.

identidad específica enunciada por él antes— las particularidades de la lengua española hablada en la península y la practicada en los países hispanoamericanos; igualmente contemplaba las diferencias entre sí de las naciones hispanohablantes del continente. Frente a la posible acusación de purismo hispánico o casticismo aclaró: “No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica; ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de un verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se le toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada”.⁵⁸

La polémica sobre la lengua castellana o española de Sarmiento con Bello y sus discípulos, que se extendió desde 1842 a 1844, reveló dos posturas diferentes: la del romántico Sarmiento, dispuesto a una ruptura sin continuidad con lo español, mientras Bello, el ilustrado abierto, sustentaba una ruptura en la continuidad como expresión de la identidad en la diferencia en materia cultural y lingüística.

Bello proponía una reforma de la lengua castellana o española, por una parte, en función de mejorar la propia lengua, y por la otra, en aras de las particularidades culturales de las naciones hispanoamericanas. Mientras Sarmiento quería, imperativamente, una reforma propiamente americana. Y más que reforma significaba una ruptura con la lengua española, — en análoga separación a la que tuvo lugar en la política — de la cual surgirían nuevos idiomas nacionales, en proceso similar a lo que pasó con el latín en Europa. Con una visión nihilista radical el argentino afirmaba que *España no pensaba ni producía ya*. En su *Memoria sobre la ortografía castellana*, 1843, planteó la supresión de las letras h, v, z,

⁵⁸. _____: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., p. 17.

x y la u muda. Con una ortografía reformada y la lengua ajustada al dictado del pueblo, se traducirían, entonces, los libros españoles a la ortografía y lenguas hispanoamericanas. “Sarmiento tan optimista en su ideario general – como afirmó Angel Rosenblat –, partía en materia ortográfica de una concepción pesimista. No creía en el porvenir de España, ni que América llegara jamás a tener relaciones con España. Tampoco creía en una unidad cultural hispanoamericana”.⁵⁹

La tesis de Bello, en esta dirección, era totalmente contraria a la de Sarmiento, consistía en que la lengua contribuyera a la reafirmación de la identidad cultural, y sobre todo, tributara a una sólida integración en los diferentes campos de la sociedad y la cultura toda. Mas, Bello coincidió con Sarmiento, a pesar de los ataques de éste, en cuanto a la fuente popular de la lengua. Al enfatizar en la filosofía de ésta acotó que “en las sutiles y fugitivas analogías de que depende la elección de las formas verbales (y otro tanto pudiera decirse de algunas otras partes de la lengua), se encuentra un encadenamiento maravilloso de relaciones metafísicas, elaboradas con un orden y una precisión que sorprenden cuando se considera que se deben enteramente al uso popular, verdadero y único artífice de las lenguas”.⁶⁰

En lingüística, desde muy temprano, abogó por la conjunción natural de lo culterano y lo popular, la interacción de la academia y las prácticas populares de la lengua. Ya en la *Gramática castellana*, 1832, proponía reformas a la lengua castellana. Fundamentaba una corrección a la Academia en cuanto al significado del verbo *haber*,⁶¹ pues ésta asignaba a tal verbo el significado de *existir*, porque le correspondía en el latín *esse*. En tanto esclareció que la verdad es que el verbo *haber* conserva su significado primitivo de *tener*, y no denota jamás existencia, como hoy está reconocido, teniendo razón Bello. Asimismo, en cuanto a la relatividad de lo culto y lo popular, y su interpenetración, puntualizó “que cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una, es un idiotismo

⁵⁹ Ángel Rosenblat: “Estudio preliminar: las ideas ortográficas de Bello”, en Andrés Bello: *Obras completas*, t. V: Estudios gramaticales, ed. cit., p. CXI.

⁶⁰ Andrés Bello: “Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana”, en Andrés Bello. *Obras completas*, t. V: Estudios gramaticales, ed. cit., p. 6

⁶¹ _____: “Gramática castellana”, (1832), en Andrés Bello. *Obras completas*, t. V: *Estudios gramaticales*, ed. cit., p. 182.

recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra".⁶² Esta pertinente argumentación la tuvo en cuenta al reclamar la validez de los americanismos de la lengua española, que en su riqueza internacional representa unidad en la diversidad.

Este discurso de la lengua y la identidad tuvo como principios la interacción entre la tradición y la *modernización*. Asignó a la gramática con sus leyes del pensar, hablar y escribir correctamente la misión de conservar en América la lengua castellana, como también lo hicieron⁶³ Rufino José Cuervo, Rafael María Baralt y Miguel Antonio Caro. En cuanto a este poderoso instrumento, la gramática, Bello dijo que, "su cultivo la uniforma entre los pueblos que la hablan, y hace mucho más lentas las alteraciones que produce el tiempo en ésta como en todas las cosas humanas; que, a proporción de fijeza y uniformidad que adquieren las lenguas, se disminuye una de las trabas más incómodas a que está sujeto el comercio entre los diferentes pueblos, y se facilita así mismo el comercio entre las diferentes edades, tan interesante para la cultura de la razón y para los goces del entendimiento y del gusto; que todas las naciones altamente civilizadas han cultivado con esmero particular su propio idioma".⁶⁴

No obvió que en el cultivo del idioma, desde la *cultura de la razón*, que fijaba y uniformaba la lengua, se producían alteraciones o cambios graduales que imponía la modernización del propio idioma. Con clara visión afirmó que la identidad de la lengua, como cualquiera otra expresión de la identidad cultural, no podía consistir en una identidad inmutable. Por eso argumentó que "una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo".⁶⁵ Es decir, el todo

⁶². Ob. cit., p. 176.

⁶³. En cuanto a la aportación de hispanoamericanos a la lengua española Martí destacó: "Y en cuanto a las leyes de la lengua, no hay duda que Baralt, Bello y Cuervo son los más avisados legisladores; lo cual no quita lustre al habla —en que con singular donosura dicen literarios pensamientos los varones del Guadalquivir y Manzanares". José Martí: "Libros de hispanoamericanos y ligeras consideraciones", en *Nuestra América. Obras completas*, t. 8, p. 320, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

⁶⁴. Andrés Bello: "Gramática castellana", (1832), en Andrés Bello: *Obras completas*, t. V: *Estudios gramaticales*, ed. cit., p. 175.

⁶⁵. _____: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., p. 16.

social y cultural asignaría a la lengua modificaciones en cuanto a las funciones inherentes a la vida y su dinámica. Esta comprensión le permitió afirmar que “son las lenguas como cuerpos organizados que se asimilan continuamente elementos nuevos, sacándolos de la sociedad en que viven y adaptándolos bajo la forma que es propia de ellas a las ideas que en esta dominan”.⁶⁶

Asimismo hubo de subrayar en *El discurso de la Universidad de Chile*: “el estudio de nuestra lengua me parece de una alta importancia. Yo no abogaré jamás — aclaró — por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario — reafirmó —, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen”.⁶⁷ Y en *Gramática de la lengua castellana* volvió a enfatizar, al decir que, “el adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar nuevas ideas”.⁶⁸ Por tanto, no hay dubitación de que para Bello la lengua transcurre y se desarrolla entre la tradición y la modernización.

A partir de aquí hay que expresar que a nivel lexicográfico, desde Iberoamérica, desde los primeros tiempos de la colonización se incorporaron al español nuevas voces, ideas y palabras que enriquecieron el español peninsular. Basta citar brevemente términos como caoba, carey, cayo, hamaca, maíz, cacao, chocolate, mate, papa, maraca, ananás, huracán, etc., lo que llevaría a contar cientos de palabras. Sin embargo, de acuerdo con la tesis de Bello, de que los nuevos hechos hispanoamericanos políticos, económicos o culturales aportarían nuevas ideas o conceptos a la lengua española, ilustrativamente hay que indicar, a favor del destacado filósofo y lingüista, que, efectivamente, al calor de las revoluciones de independencia aparecieron nuevos nombres para nominar a nuevas naciones, como son los de México, Colombia o Bolivia, simbolizando éstos una nueva identidad. Igualmente contribuyó, desde la concepción de la identidad, a reafirmar concep-

⁶⁶. _____: “Diccionario de galicismos por Don Rafael María Baralt”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., pp. 469-470.

⁶⁷. _____: “Discurso de la inauguración de la Universidad de Chile”, en Andrés Bello: *Homenaje de la U.C.V. en el bicentenario de su natalicio (1871-1881)*, ed. cit., pp. 284-285.

⁶⁸. _____: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., p. 16.

tos como *Nuestra América* e *Hispanoamérica*. Asimismo anticipó con el concepto “de la otra Iberia joven”⁶⁹ la nueva concepción de la iberoamericanidad que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, y que dio lugar en 1904 al nombre de Iberoamérica.

2.2. La identidad lingüístico-cultural como fundamento de la integración

Una muestra fehaciente de la modernización constante de la lengua española la ofrece cuando refiere que “las ciencias son cosmopolitas; y en ella importa mucho lo que se escribe en un país se entienda perfectamente en los otros, de manera que una voz técnica haga nacer en la mente del lector, cualquier nación a que pertenezca, la idea que le tiene asignada la ciencia, sin diferencia alguna, lo cual lograríamos sin duda mucho más fácilmente empleando la misma voz, con una nominación castellana, que traducirla por otra equivalente”.⁷⁰ Ilustró con la formación de nuevos términos en español a partir de palabras de otros idiomas, así por ejemplo, para nominar ciertos reptiles que en latín llaman *saurii* y en francés *sauriens* en castellano deben llamarse *saurios* argumentó.

Por su aportación al estudio y divulgación práctica de la lengua española, tanto para los hispanoamericanos como los españoles, Marcelino Menéndez y Pelayo manifestó que “su objeto no era erudito, sino esencialmente práctico; quería restablecer la unidad lingüística en América y oponerse al desbordamiento de la barbarie neológica, sin negar por eso los legítimos derechos del regionalismo o provincialismo. Y esto lo consiguió plenamente: fue aun más que un legislador, por todos acatados; fue el salvador de la integridad del castellano en América, y al mismo tiempo enseñó no poco, a los españoles peninsulares, perteneció al glorioso y escaso número de aquellos escritores y preceptistas casi forasteros, como Capmany, Puigblanch, etcétera, de quienes pudiéramos decir, como Lope de Vega de los hermanos Argensolas, «que vinieron de Aragón (o de Cataluña

⁶⁹. _____: “Investigaciones sobre la influencia de la conquista y el sistema colonial de los españoles en Chile. Memoria presentada a la Universidad en la sesión solemne de 22 de septiembre de 1844, por don José Victorino Lastarria”, en Andrés Bello: *Obras completas*, t. XXIII: *Temas de historia y geografía*, ed. cit., p. 169.

⁷⁰. _____: “Diccionario de galicismos por Don Rafael María Baralt”, en Andrés Bello: *Obra literaria*, ed. cit., p. 471.

o de cualquiera otra parte) a reformar en Castilla la lengua castellana".⁷¹

Tal trascendencia tenía — y tiene hasta hoy — como finalidad, garantizar la identidad lingüístico-cultural de la América otrora Española, ahora Hispanoamérica. Y a través del vehículo del idioma común propiciar los principios de la integración como fundamentos teórico-prácticos de la identidad iberoamericana a partir de la independencia. No es expresión del azar, sino de la necesidad, que el derecho y la política aparezcan como elementos esenciales en su concepción de unidad.

Su colosal empresa, por una parte, se encaminó a evitar que la identidad lingüístico-cultural basada en el idioma castellano o español se rompiera y diera lugar a diferentes idiomas nacionales. En cuanto al potencial peligro de desintegración escribió en más de un lugar: "*nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos, jergonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos perderán uno de los vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio:*"⁷² el idioma común. Añadiendo más explícitamente que "el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un *lenguaje común*, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbo a la *difusión de las luces*, a la *ejecución de las leyes*, a la *administración del Estado*, a la *unidad nacional*".⁷³ Su propósito declarado era mantener la unidad o identidad, dado que la

⁷¹. Marcelino Menéndez y Pelayo: ²[Sobre la vida y obra de Andrés Bello], en *Valoración múltiple de Andrés Bello*, ed. cit., p. 65.

⁷². Andrés Bello: "Discurso de la inauguración de la Universidad de Chile", en *Andrés Bello. Homenaje de la U.C.V. en el bicentenario de su natalicio (1871-1881)*, ed. cit., p. 284.

⁷³. _____: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., p. 16.

lengua común, como expresión de pensamiento, permitía una mejor comunicación, interpretación y ejecución de las leyes, la administración del Estado, la creación y difusión de la cultura. Es decir, ella sería un instrumento formidable en la forja de la identidad del Estado-nación y en la Nación-de-naciones Hispanoamericana. En fin, la reafirmación e integración de la unidad nacional y continental de las sociedades hispanoamericanas.

Esta finalidad fue señalada no solo por Menéndez y Pelayo sino también por Amado Alonso, al destacar que “la unidad de la lengua sólo con estudio se puede mantener, y la unidad de la lengua era para Bello un bien político inapreciable, de alcance no sólo nacional sino intercontinental”.⁷⁴

Su objetivo mayor era contribuir a la integración hispanoamericana por medio de la reafirmación de la lengua española. Con ese fin escribió su *Gramática de la lengua castellana*, 1847, para uso de los hispanoamericanos. Es así que puntualizó: “mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de *Hispanoamérica*. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un *medio* providencial de *comunicación* y *vínculo de fraternidad* entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes”.⁷⁵ (La cursiva es nuestra). Hay aquí:

- En primer lugar, una ratificación del nombre de Hispanoamérica como un todo identitario para expresar una identidad histórico-cultural que se fue forjando durante siglos y cristalizó con la independencia, creándose las naciones que la conformarían como identidad en la diferencia.
- En segundo lugar, hay una profesión de fe política en la urgente fraternidad práctica de las naciones hispanoamericanas, que debía ponerse en marcha con la creación de un Estado Hispanoamericano, como ya antes plantearon Francisco de Miranda y Bolívar en sus proyectos integracionistas, sin menoscabo de la unidad nacional. Sin obviar que el propio Bello fue propugnador de un Estado Hispanoamericano Supranacional.
- Y por último, la lengua y comunidad de cultura servirían para un reencuentro de integración sobre nuevas bases entre Espa-

⁷⁴. Amado Alonso: “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”, en *Valoración múltiple de Andrés Bello*, ed. cit., p. 537.

⁷⁵. Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana*, ed. cit., pp. 15-16.

ña y las naciones hispanoamericanas, lo que denominó desde las páginas de *El Araucano: unión fraternal de los pueblos de la misma familia*, constituyendo su pensamiento un antecedente histórico teórico de las actuales Cumbres Iberoamericanas.

Gran parte de su programa se cumplió, considerándose que “logró en la organización de la cultura aquel sueño de unidad que en Miranda fue utopía, y en Bolívar belleza fugaz de un breve momento de la organización política”,⁷⁶ pues como ha precisado Luis Bocaz, “concedió a la organización cultural una dimensión totalizadora”,⁷⁷ sobresaliendo en la teoría práctica y en la práctica teórica en muchas disciplinas. Asimismo se ha subrayado que fue el salvador del español en América.⁷⁸ Esto indica que, además de los reconocimientos antes nombrados, su aporte a la práctica y teoría del Idioma español fue reconocido por la principal Corporación de esta Lengua, la Española, pues en 1851 fue nombrado, por voto unánime de los miembros de la Real Academia Española, *Académico Honorario* de dicha Institución. Y más tarde, el 28 de febrero de 1861, al crearse en la Academia la categoría de Académicos Correspondientes, la misma incluyó a Bello entre sus *Miembros de Número* en la categoría de *Extranjeros*, porque sus *Obras* le habían dado *universal y justa nombradía*.

⁷⁶ Luis Bocaz: *Andrés Bello. Una biografía cultural*, (Fotografía de Jorge Ramírez y Prólogo de Rafael Caldera), p. 221, Edición del Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2000.

⁷⁷ Ob. cit., p. 24.

⁷⁸ Pedro Pablo Bartola: “El futuro salvador del castellano en América”, en *Bello y Londres. Segundo Congreso del Bicentenario*, t. II, pp. 35-40, La Casa de Bello, Caracas, 1981.